



RESOLUCIÓN N° 44 / 2018

SANTIAGO, 24 de Julio de 2018

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S N° 199 del 2018 del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : CONSTRUCTOR CIVIL

5448 HUERTA ONTOSO, ANDRÉS Sin Votación
Española

OF - 1280 26-04-2018 Prorrectoría ha revalidado el título de Graduado en Ingeniería Civil, con la Mención en Transporte y Servicios Urbanos, otorgado por la Universidad de Cantabria, Santander, España, el 2016

TITULO PROFESIONAL : NUTRICIONISTA

5449 MARTÍNEZ LÓPEZ, MARÍA DE LOS ANGELES Sin Votación
Venezolana

OF - 1137 20-04-2018 Prorrectoría ha revalidado el título de Licenciada en Nutrición y Dietética, otorgado por la Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela, el 2014

TITULO PROFESIONAL : INGENIERO CIVIL QUÍMICO

5450 HERNÁNDEZ ZAVALA, LERY DANIGRY Sin Votación
Venezolana

OF - 1154 20-04-2018 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Químico, otorgado por la Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela, el 2001

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

5451 LUNA DE CÁRDENAS, MORELBA Sin Votación
Venezolana

OF - 1706 05-06-2018 Prorrectoría ha revalidado el título de Licenciado en Educación , otorgado por la Universidad Metropolitana, Caracas, Venezuela, el 2010

TITULO PROFESIONAL : INGENIERO ELÉCTRICO


5452 RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, NICOLAS Sin Votación
Venezolana


OF - 1679 05-06-2018 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Electricista, otorgado por la Universidad de Los Lagos, Mérida, Venezuela, el 2013

Esta nómina consta de 50 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.


FERNANDO MOLINA LAMILLA
DIRECTOR JURÍDICO


DR. ENNIO VIVALDI VEJAR
RECTOR




MARÍA EUGENIA ARANDA MOORE
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

